

Los precedentes de este hecho hay que buscarlos en Octubre de 1934 con motivo de la convocatoria de la huelga general del día 6 por FNTT-UGT y el PSOE, y en las agresiones físicas que determinados vecinos del pueblo sufrieron a manos de las fuerzas del orden público.

El Gobernador civil (40) suspendió al Ayuntamiento previo expediente gubernativo. La dimisión fue debida a la colaboración de la Corporación municipal en la huelga general. Los concejales del Frente Popular (41) fueron sustituidos por radicales y de la CEDA (42).

La invasión de parte de la finca y la tala de carrascas obedecía, primero, a una táctica ya usual de FNTT-UGT que propugnaba el asalto y ocupación de fincas y, en segundo lugar, a una necesidad de los vecinos.

Debido a este tipo de prácticas, el Instituto de Reforma Agraria se mostró dispuesto a excluir de los beneficios del asentamiento de yunteros y obreros a los que asaltasen fincas.

El Instituto no admitió la ocupación privada más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva adolecía de no responder a los principios generales de técnica y economía, y ofrecía al país una merma de autoridad que no se podía consentir.

Este suceso ha marcado un poco la historia de este pueblo. Se encuentra todavía en la mente y en el recuerdo de los mayores. Fue un acto de violencia, una muerte cruenta y una venganza colectiva. Al igual que en Fuente Ovejuna, Bonete fue el protagonista colectivo.

Lope de Vega pone en boca del Alcalde Esteban estos versos que justifican el hecho (43):

La sobrada tiranía
y el insufrible rigor
del muerto Comendador,
que mil insultos hacía,
fue el autor de tanto daño.

Y el Rey dando la sentencia con estas palabras (44):

Pues no puede averiguarse
el suceso por escrito,
aunque fue grave el delito
por fuerza ha de perdonarse.

J.-D. C. I.

(40) José Aparicio Albillana.

(41) Antonio Esparcia Verdejo, Francisco Sánchez Moya, Juan Ramón González García, Pedro Jarque Ruiz, José Delegido Moreno, Francisco Zornoza Calero, Marcelo Delegido Ruiz y Rufino Ortuño Navalón.

(42) El nuevo Alcalde fue Francisco Sánchez Mansilla.

(43) LOPE DE VEGA: *Fuente Ovejuna*. Barcelona. Orhis 1982. Versos 2391-2397.

(44) *Ibidem*.